

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2022-593 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcelas 56 y 57, del polígono 14, en Penilla.*

Ante este Ayuntamiento, por Dña. María Dolores Santos Abanunza con DNI nº ***7275** se ha presentado solicitud de autorización para la construcción, en suelo rústico de vivienda unifamiliar de la localidad de Penilla en las parcelas números 56 y 57 del polígono 14. Referencias catastrales 39078A 01400056 y 39078 A01400057.

De conformidad con el art. 116.1.b) de Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

Santiurde de Toranzo, 31 de enero de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Concha Pérez.

[2022/593](#)